

Los prestadores ambulatorios de Salud en el segundo año de la pandemia.

Las consecuencias socio económicas de la pandemia y el cambiante escenario epidemiológico, cuya emergencia se prolonga en el tiempo, han agudizado la crisis de las Pymes prestadoras de salud ambulatoria.

Hemos señalado ya largamente la gravedad de la situación que venía arrastrando el sector antes de marzo de 2020; resumida en la inflación de los costos sin un correlativo proporcional aumento de los aranceles, plazos de pago a los prestadores de entre 60, 90 y más de 120 días, intermediación, en un contexto de un progresivo proceso de concentración económica en el financiamiento y la prestación. Y planteamos también reiteradamente la necesidad de políticas activas, de orden fiscal, laboral, y normativo a fin de preservar la subsistencia de las Pymes de salud.

El sector de la medicina ambulatoria de diagnóstico y tratamiento, como componente del primer nivel de atención -puerta de entrada al sistema de salud- tiene un rol social y una responsabilidad fundamental en asegurar el acceso a los servicios de salud, las actividades de prevención primaria, el control de patologías crónicas, la contención del gasto sanitario y el impacto positivo que genera en el desempeño de la economía y en el bienestar de la sociedad.

La emergencia de COVID19 agudizó dramáticamente las enormes dificultades preexistentes del sector, así como reveló capacidades, habitualmente subestimadas, que permitieron sostener una respuesta asistencial consistente, aún en ese marco.

Nuestras empresas fueron fuertemente afectadas por las restricciones a la circulación, con una fenomenal caída de la demanda, y el incremento de los costos de los insumos. Sumado ello a la necesidad de sostener y proteger a los equipos de trabajo, el activo más importante con el que contamos.

Todo ello puso en jaque la viabilidad financiera y económica de las instituciones.

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos:

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar

Las Pymes de salud ambulatoria:

- Tenemos presencia en toda la geografía nacional, aun donde las grandes empresas prestadoras no llegan.
- Aplicamos estrictamente los protocolos de seguridad con nuestros pacientes y nuestro personal.
- Participamos del cuidado preventivo de la salud de las personas con o sin enfermedades preexistentes al COVID, seriamente dificultada en las instituciones de mayor tamaño, abocadas a la atención COVID.
- Ese cuidado ayuda a descongestionar la atención en esos centros asistenciales y a contener el gasto sanitario por internación.
- Seguimos aportando al desarrollo nacional a través del trabajo, mejora en el desempeño laboral y el cuidado de la salud de millones de argentinos.

Pese a las demoras en la inclusión de los servicios en nuestro sector como esenciales, logramos que a lo largo de los meses se fueran implementando el Programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción, ATP, el Repto Salud, la reducción de contribuciones patronales (Decreto 300/2020), la eximición del pago de Contribuciones Patronales (Decreto 34/2021), la regulación de la transferencia de los aumentos otorgados a los financiadores a los prestadores, entre otras medidas de alivio.

Por otra parte, no nos equivocamos cuando afirmábamos que pese a los extraordinarios avances en materia científica y tecnológica (básicamente el desarrollo de vacunas efectivas, obtenidas en un tiempo récord) el panorama continuaría siendo complejo.

A un año de la pandemia decíamos:

Enfrentaremos probablemente una segunda y quizás una tercera ola, con la aparición de mutaciones virales que podrían agregar sobrecargas muy importantes a la capacidad asistencial de los sistemas de salud, ya fuertemente exigidos desde hace un año, así como las consecuencias de la desatención de la morbilidad habitual, recrudescimientos de patologías preexistentes postergadas y de la aparición de conflictos de orden psicosocial vinculados al impacto del aislamiento y de unos contextos económicos y sociales de enorme gravedad.

En paralelo, el desfinanciamiento de las empresas nos condujo recientemente a un gravísimo conflicto en torno de las paritarias sectoriales, ante la imposibilidad de atender el legítimo reclamo de la recomposición salarial de los trabajadores del sector. El conflicto hasta el momento se ha superado a través del inicio de un proceso de recomposición arancelaria al sector y el compromiso de los financiadores de trasladar los aumentos a los prestadores.

Los prestadores de servicios ambulatorios de Salud somos esenciales para la salud y la economía de los argentinos:

www.cadime.com.ar / cadime@cadime.com.ar

El cumplimiento de este compromiso será crítico para la continuidad de las empresas en el corto plazo.

Pero soluciones más de fondo sin duda requerirán la concertación de políticas sectoriales que incluyan al conjunto de los actores que hoy constituyen el sistema de salud, por ejemplo, a través de la efectiva instrumentación de los Consejos de Concertación previstos por las leyes 23.661 y 26.682, tal como CA.DI.ME viene reclamando hace años. Conjunto en el cual las Pymes de atención ambulatoria ocupan un lugar esencial.

Ya hemos expresado, y reiteramos que:

“Si las políticas de salida de la crisis tienden a fortalecer la concentración en el Sector, marcharemos aceleradamente a la formación de oligopolios y se destruirán PyMEs de servicios de salud, capital humano capacitado, y se perderá todavía más eficiencia y equidad en el sistema.”

Un verdadero desarrollo y fortalecimiento de la estrategia de APS y la organización de redes de atención de salud integradas, público-privadas, están en el centro del modelo organizacional que proponemos.

***La Comisión Directiva.
3/8/2021***